



ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD – DADIS

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA – INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-DADIS-001-2026.

Surtidas las etapas previstas en el cronograma del proceso de selección y verificada la propuesta presentada frente a las exigencias de la invitación pública, el comité evaluador consolida el resultado de las verificaciones jurídica, técnica y económica, así:

CUADRO CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN

PROPONENTE: FUNDACIÓN FORMAR

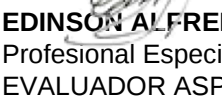
ASPECTO EVALUADO	EVALUADOR	RESULTADO
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	AYDEE CECILIA BLANCO ALCÁZAR – Asesora Jurídica Externa DADIS	CUMPLE – HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	JORGE LUIS MORELOS MUÑOZ – Profesional Universitario Código 219 Grado 33	CUMPLE – HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS	EDINSON ALFREDO ARRIETA ÁLVAREZ – Profesional Especializado Código 222 Grado 41	CUMPLE – HABILITADO
RESULTADO CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN		HABILITADO

Con fundamento en el resultado consolidado de la evaluación, el comité evaluador **RECOMIENDA ADJUDICAR** el proceso de selección de mínima cuantía – Invitación Pública No. MC-DADIS-001-2026, cuyo objeto es la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OBSERVACIÓN CLÍNICA DE PERROS Y GATOS INVOLUCRADOS EN EVENTOS DE AGRESIÓN O CONTACTO CON SERES HUMANOS, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA”, al proponente **FUNDACIÓN FORMAR, identificada con NIT 900.202.147-6**, representada legalmente por la señora HORTENSIA MARÍA CASSIANI SARA, por la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$43.700.000)**, incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos a que haya lugar.

En tal virtud, se solicita al ordenador del gasto expedir y comunicar, a través de la plataforma SECOP II, la correspondiente comunicación de aceptación de la oferta, la cual, junto con la propuesta presentada, constituye para todos los efectos legales el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.


AYDEE BLANCO ALCÁZAR
VERIFICADOR JURIDICO
ASESOR JURÍDICO EXTERNO DADIS


JORGE LUIS MORELOS MUÑOZ
VERIFICADOR TECNICO
COORDINADOR PROYECTO


EDINSON ALFREDO ARRIETA ALVAREZ
Profesional Especializado Código 222 Grado 41
EVALUADOR ASPECTOS ECONOMICOS